

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUAL SE DESARROLLA BAJO LOS SIGUIENTES DIÁLOGOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, PROCEDEREMOS A CELEBRAR LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

SECRETARIO, REALICE EL PASE DE LISTA E INFORME, SOBRE EL RESULTADO DE LA MISMA.

SECRETARIO: INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE LES PIDE QUE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DIGAN PRESENTE LEVANTANDO LA MANO.

C. AGAPITO MAGAÑA SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. FIDEL VILLANUEVA MADRID SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIRIAM TREJO LEÓN PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ DEL CARMEN MAGAÑA GALUE SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ROSELY DANILU MAGAÑA MARTÍNEZ TERCERA REGIDORA	PRESENTE



C. PEDRO ABIRAN FUENTES CRUZ
CUARTO REGIDOR

PRESENTE

C. ADRIANA TREJO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

PRESENTE

C. BARTOLOMÉ PECH MATU
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. EVA FANY QUIJANO KINI
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. VÍCTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. ANTONIO RÍOS CHALE
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

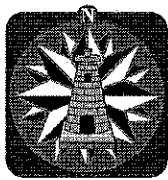
SECRETARIO: PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN.

PRESIDENTE: VISTA LA CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, Y ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

SE LE PIDE A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

SECRETARIO, SÍRVASE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO: INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES:

LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE:

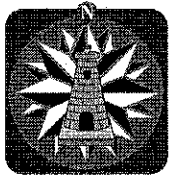
Puntos	Descripción
I.	<i>Pase de Lista y Verificación del Quórum Legal</i>
II.	<i>Declaración de la Instalación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo período constitucional 2013-2016.</i>
III.	<i>Lectura y en su caso aprobación del orden del Día.</i>
IV.	<i>Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.</i>
V.	<i>Discusión y en su caso aprobación, para que el Ayuntamiento de Isla Mujeres participe en el "Día Naranja " de la Campaña UNETE de la ONU.</i>
VI.	<i>Discusión y en su caso aprobación, para la creación y designación de la Comisión para la Igualdad de Género, del Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo.</i>
VII.	<i>Asuntos Generales.</i>
VIII.	<i>Clausura de la Sesión.</i>

ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, PREGUNTO A USTEDES; SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

GRACIAS... APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO: EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR ESTE HONORABLE CABILDO SE INFORMA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES:

LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PRESIDENTE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SECRETARIO: SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

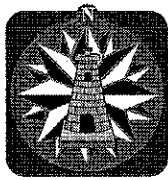
PRESIDENTE: ATENDIENDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, POR VOTACIÓN **UNÁNIME**,

ACUERDA:
QUE SE DISPENSA LA LECTURA Y SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA ONCE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: EL SIGUIENTE PUNTO ES EL DE:

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES PARTICIPE EN EL "DÍA NARANJA " DE LA CAMPAÑA UNETE DE LA ONU.



PRESIDENTE:

SECRETARIO SÍRVASE AUXILIAR A ESTA PRESIDENCIA CON LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE PUNTO DE A DESAHOGAR:

SECRETARIO:

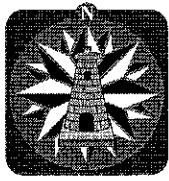
CONSIDERANDOS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 126 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTÓNOMA EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA.

QUE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE EXPRESA POR LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SI MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN.

QUE DENTRO DE LOS EJES DE ACCION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE ENCUENTRA LA DE GENERAR CONCIENCIA E IMPULSAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

LAS NACIONES UNIDAS, INSTITUYO UNA CAMPAÑA DENOMINADA ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CON EL PROPÓSITO DE MOVILIZAR A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS GOBIERNOS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO.



EN EL MARCO DE ESTA CAMPAÑA, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, PROCLAMÓ EL DÍA 25 DE CADA MES COMO "DÍA NARANJA", PARA PREVENIR Y ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES NO SÓLO UNA VEZ AL AÑO, EN EL DÍA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUE SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE, SINO EN TODOS LOS MESES.

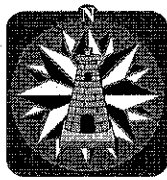
EN EL DÍA NARANJA, QUE AHORA SE CELEBRA EL DÍA 25 DE CADA MES, LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN LOS PAÍSES Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TODO EL MUNDO TIENEN POR OBJETIVO DESTACAR LOS ESFUERZOS PARA PREVENIR Y PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. PLANTEANDO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, PROYECTAR LUCES ANARANJADAS SOBRE MONUMENTOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS Y TODAS AQUELLAS QUE CONTRIBUYAN A LA CONCIENTIZACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. ESTE COLOR SIMBOLIZA UN FUTURO BRILLANTE Y POSITIVO EN EL QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE NUESTRO PLANETA VIVAN LIBRES DE VIOLENCIA DURANTE TODOS SUS CICLOS DE VIDA.

POR ELLO, SE PROPONE QUE MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO SE DETERMINE ILUMINAR DE NARANJA LOS DÍAS 25 DE CADA MES EL PALACIO MUNICIPAL PARA UNIRNOS A LA CAMPAÑA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DENOMINADA "DÍA NARANJA", HASTA CULMINAR SU GESTIÓN.

ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE:

SECRETARIO SÍRVASE SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN.



SECRETARIO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES PARTICIPE EN EL "DÍA NARANJA " DE LA CAMPAÑA UNETE DE LA ONU.

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PRESIDENTE: ATENDIENDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN COMPUTADA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES QUINTANA ROO, POR VOTACIÓN **UNÁNIME**,

ACUERDA:

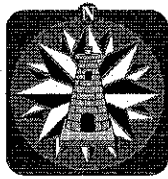
PRIMERO. SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO., PARTICIPE EN EL "DÍA NARANJA " DE LA CAMPAÑA UNETE DE LA ONU.

SEGUNDO. DETERMINA QUE LOS DÍAS 25 DE CADA MES, HASTA LA CONCLUSIÓN DE SU GESTIÓN, SE ILUMINE DE COLOR NARANJA LA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO

SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: SE INFORMA AL CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO POR DESAHOGAR ES:



**DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA
CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO, DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA
MUJERES, QUINTANA ROO.**

PRESIDENTE:

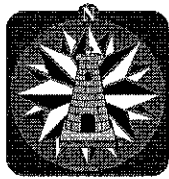
SECRETARIO SÍRVASE AUXILIAR A ESTA PRESIDENCIA CON
LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE
PUNTO DE A DESAHOGAR:

SECRETARIO:

CONSIDERANDOS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 126 Y 127 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY
DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, ES UNA
ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADA DE
PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS,
AUTÓNOMA EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE
ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA.

LA XIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28
DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE FECHA 13 DE MAYO DEL
PRESENTE; TUVO A BIEN APROBAR EL DICTAMEN CON
MINUTA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA
UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; MISMO QUE
CONSISTE EN LA CREACIÓN, DENTRO DEL LOS
AYUNTAMIENTOS, LA COMISIÓN ORDINARIA: COMISIÓN



PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. EL DECRETO ANTES REFERIDO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

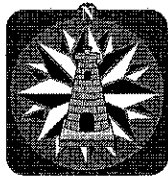
EN EL SEGUNDO PUNTO TRANSITORIO, DEL REFERIDO DECRETO, SE ESTABLECE QUE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEBERÁN INTEGRAR LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO.

ASIMISMO REFIERE, QUE EN EL CASO DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO YA CUENTEN DENTRO DE SU ESTRUCTURA CON UNA COMISIÓN, DEBERÁN EFECTUAR LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA MISMA, CON APEGO EN LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DECRETO EN EL MISMO PLAZO A QUE ALUDE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DESDE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SE CONTEMPLO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO, UNA COMISION EN LA MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, MISMA QUE QUEDO CONFORMADA CON LA DENOMINACIÓN E INTEGRACIÓN SIGUIENTE:
COMISION DE EDUCACION, INDUSTRIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE: MIRIAM TREJO LEON, PRIMERA REGIDORA



SECRETARIO: FIDEL VILLANUEVA MADRID, SINDICO
MUNICIPAL

VOCAL: VICTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA, OCTAVO
REGIDOR.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS
54, 68 Y 72 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN, PARA
ADECUARLA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CON LA
INTEGRACIÓN Y DENOMINACIÓN SIGUIENTE:

**COMISION DE EDUCACION, INDUSTRIA Y PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO.**

PRESIDENTE: MIRIAM TREJO LEON, PRIMERA REGIDORA.

SECRETARIO: FIDEL VILLANUEVA MADRID, SINDICO
MUNICIPAL.

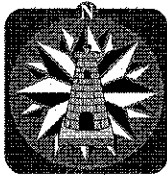
VOCAL: VICTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA, OCTAVO
REGIDOR.

EN TAL RAZÓN, QUEDA ABIERTO EL PLENO, POR SI ALGÚN
REGIDOR QUIERE HACER USO DE LA VOZ, RESPECTO A LA
PROPUESTA PRESENTADA.

TODA VEZ QUE NO HAY INTERVENCIONES ...

SECRETARIO SÍRVASE SOMETER A VOTACIÓN LA
PROPUESTA PRESENTADA.

SECRETARIO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO
LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DEL
AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, EN
LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO.



SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PRESIDENTE: ATENDIENDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN COMPUTADA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES QUINTANA ROO, POR VOTACIÓN **UNÁNIME**,

ACUERDA:

UNICO. SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, SIGUIENTE:

COMISION DE EDUCACION, INDUSTRIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

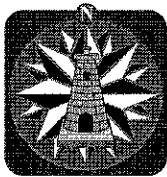
PRESIDENTE: MIRIAM TREJO LEON, PRIMERA REGIDORA

SECRETARIO: FIDEL VILLANUEVA MADRID, SINDICO MUNICIPAL

VOCAL: VICTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA, OCTAVO REGIDOR.

CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: SE INFORMA AL CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO POR DESAHOGAR ES:



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE: INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, SE ABRE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUEDA ABIERTA LA TRIBUNA AL PLENO POR SI ALGÚN REGIDOR QUIERE HACER USO DE LA VOZ, FAVOR DE REGISTRARSE EN LA SECRETARÍA.

SECRETARIO: TODA VEZ QUE NO HAY INTERVENCIONES AGENDADAS, EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE DA POR CUMPLIDO, POR LO QUE EL SIGUIENTE PUNTO POR DESAHOGAR ES:

LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA PRESENTE SESIÓN SE DECLARA LEGALMENTE VÁLIDA, EN TAL VIRTUD SE INVITA A TODOS LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE.

“DECLARO FORMALMENTE CONCLUÍDOS Y CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, PERÍODO 2013-2016. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE”.

POR SU ATENCIÓN Y ASISTENCIA MUCHAS GRACIAS.

LIC. AGAPITO MAGAÑA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. FIDEL VILLANUEVA MADRID
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. MIRIAM TREJO LEÓN
PRIMERA REGIDORA



C. JOSÉ DEL CARMEN MAGAÑA GALUE
SEGUNDO REGIDOR



C. ROSELY DANILU MAGAÑA
MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA



C. PEDRO ABIRÁN FUENTES CRUZ
CUARTO REGIDOR



C. ADRIANA TREJO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA



C. BARTOLOMÉ PECH MATU
SEXTO REGIDOR



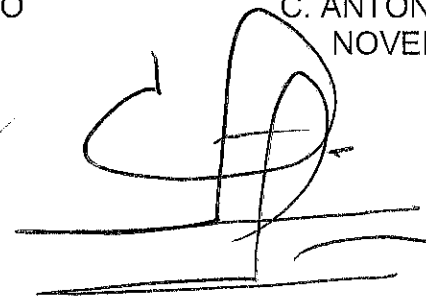
C. EVA FANY QUIJANO KINI
SÉPTIMA REGIDORA



C. VÍCTOR ALFONSO OSORIO
MAGAÑA
OCTAVO REGIDOR



C. ANTONIO RÍOS CHALE
NOVENO REGIDOR



C. CESAR EDMUNDO POOT PÉREZ
SECRETARIO GENERAL